



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE GALICIA

GABINETE
TÉCNICO DE
Igualdade

Sección: Cosillas sobre el Plan de Igualdad

Cap.7. Materias que conviene contemplar en el Diagnóstico



CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE LA CORUÑA



cel

Confederación de
Empresarios de Lugo

CEO



Confederación
empresarial de
Ourense



CEP
CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

Con la financiación de:



**XUNTA
DE GALICIA**



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SEPE

Capítulo 7: Materias que conviene contemplar en el Diagnóstico

Para la elaboración del Diagnóstico previo, es necesario analizar determinadas materias (siempre con los datos desagregados por sexo):

- Condiciones de trabajo, incluyendo una auditoría retributiva.
- Proceso de selección y contratación.
- Formación.
- Promoción profesional.
- Clasificación profesional.
- Ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación da vida familiar, personal y laboral.
- Infrarrepresentación femenina.
- Salud laboral.
- Acoso en el ámbito laboral.
- Violencia de género.
- Atención a la diversidad.

En próximas fechas, el capítulo 8: *Empresa externa en la elaboración del diagnóstico y el informe de diagnosis.*

Si tienes otras dudas, quieres saber más o necesitas asesoramiento técnico personalizado, contacta con nuestro Gabinete.

igualdade@ceg.es

981 555 888